

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 125/2017.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 15 MAY 2017

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de noviembre de 2014 por la cual se dispuso el pase del funcionario del Servicio Exterior, Consejero Jaime Pache Soto a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Portuguesa;-----

CONSIDERANDO: que sin perjuicio de las funciones encomendadas precedentemente, corresponde designar al mencionado funcionario como Jefe de la Sección Consular de la Embajada de la República en la República Portuguesa y Cónsul de Distrito en Lisboa;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

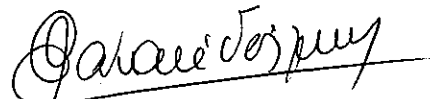
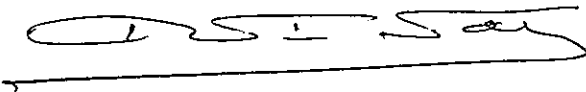
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Jefe de la Sección Consular de la Embajada de la República en la República Portuguesa y Cónsul de Distrito en Lisboa, al señor Consejero Jaime Pache Soto, sin perjuicio del desempeño de las funciones propias de su cargo en la mencionada Embajada.-----

2º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020